



2014/4/2/166

AL/nr

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-**

Montevideo, 07 MAR 2014

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado –en Misión Oficial- a la ciudad de Miami (Estados Unidos) del Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing. Jorge Camaño, durante el período comprendido entre el 9 y el 14 de marzo de 2014.-----

**RESULTANDO:** I) Que entre los días 10 y 13 de marzo del presente ejercicio se llevará a cabo en dicha ciudad el Congreso y Feria de Cruceros denominado "Cruise Shipping Miami 2014".-----

II) Que dicho evento se trata de la exposición y ciclo de conferencias (en las que participará el citado Jerarca) más importante del mundo en la temática, es la oportunidad para discutir los problemas de la actividad al más alto nivel de las empresas armadoras, Gerentes de las líneas de cruceros y mayoristas del turismo de cruceros. -----

III) Que los objetivos de la Misión Oficial son: conocer los programas de desarrollo de la industria para el Atlántico Sur; visitar las instalaciones de las distintas terminales de Cruceros; contactar a los principales Directores de las cadenas de cruceros con el fin de presentarles un proyecto de inversión de Terminal de pasajeros en el Puerto de Punta del Este; discutir proyectos de Terminal en el Puerto de Montevideo y recibir información acerca de los nuevos desarrollos en cuanto al manejo ambientalmente sustentable de este tipo de transportes y su impacto en las zonas de recepción.-----

IV) Que la Contaduría de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó la intervención

*Handwritten signature*

correspondiente existiendo disponibilidad presupuestal para atender el gasto emergente de dicho traslado. -----

V) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha opuesto objeciones a la misión oficial de que se trata. -----

**CONSIDERANDO:** conveniente autorizar la misión oficial de que se trata dada la importancia que reviste el evento de referencia. -----

**ATENTO:** a lo dispuesto en los Decretos N° 401/991 del 5 de agosto de 1991, 148/992 del 3 de abril de 1992, 56/002 del 19 de febrero de 2002 y 7/009 del 2 de enero de 2009. -----

## **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **RESUELVE:**

**1°.-** Autorízase el traslado –en Misión Oficial- a la ciudad de Miami (Estados Unidos) del Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing. Jorge Camaño C.I. N° 1.382.385-1, durante el periodo comprendido entre el 9 y 14 de marzo de 2014, a fin de asistir al Congreso y Feria de Cruceros denominado “Cruise Shipping Miami 2014” que se realizará en la mencionada ciudad durante el 10 y 13 de marzo de 2014.-----

**2°.-** El viático diario y total se asignará por el término de 6 (seis) días, 1 (uno) de ellos abatido en un 60 % y ascienden a la suma total de U\$S 1.636,20 (dólares americanos mil seiscientos treinta y seis con veinte centavos) los que se liquidarán de acuerdo a lo establecido en los Decretos N° 401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 del 19 de febrero de 2002. -----

**3°.-** Autorízase la liquidación y pago de una partida de hasta U\$S 1.300 (dólares americanos mil trescientos) para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Miami-Montevideo.-----



4°.- Asimismo se autoriza una partida de U\$S 1.195 (dólares americanos mil ciento noventa y cinco) para atender el costo de la inscripción a dicho evento. -----

5°.- Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, expídase el Pasaporte Oficial correspondiente. -----

6°.- La erogación resultante de los viáticos y las partidas asignadas precedentemente se atenderá con cargo a la Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, Inciso 10, Unidad Ejecutora 004, Programa 363. Proyecto 756, Objeto del Gasto 232, 235 y 721, "Mejoramiento Institucional", Financiamiento 1.1, Ejercicio 2014. -----

7°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos pertinente. Cumplido, archívese.-----

JOSE MUJICA  
Presidente de la República